



“Año de la Universalización de la Salud”

R.VM. N° 307-2019-MINEDU
R.VM. N° 142-2020-MINEDU
Oficio Múltiple N° 0062-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, informa a los Directores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Educación Técnico – Productiva de su jurisdicción, que se ha iniciado la evaluación extraordinaria del Proceso de Racionalización 2020, proceso que tomará como insumo principal la matrícula 2020 registrada en el SIAGIE, en tal sentido se insta a los Directores que tengan matrícula adicional pendiente de registrar en el SIAGIE, que deben hacerlo hasta el lunes 17 de agosto del presente año, bajo responsabilidad.

Se considerará como demanda válida, aquella registrada como matrícula definitiva en el SIAGIE. Se considerará como estudiantes inclusivos, a aquellos registrados en el SIAGIE.

San Ignacio, 12 de agosto de 2020

Atentamente,


UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL I